

SAC y TICs en la formación de maestros.

I. SÁNCHEZ CASADO.¹

Profesora Titular de Universidad. Departamento de Psicología y Sociología de la Educación. Facultad de Educación de la UEX, Campus Universitario de Badajoz, Avda. Elvas s/n 06071 Badajoz, España.

Resumen:

El auge de los soportes multimedia en el siglo XXI, a veces denominado, la “era de la información y comunicación”, o también de la llamada “4ª revolución” puede hacer pensar, sobre todo al lector lego en estas cuestiones, que la diversidad lingüística, especialmente la minoría comunicativa que nace a partir de códigos diferentes al oral por razón de una discapacidad, es un tema de estudio fundamental. Los Sistemas Alternativos de Comunicación (SAC), a pesar de la expansión que se producido en la última década de los 90, no son cuestiones de trabajo y amplio conocimiento por parte de los profesionales que ejercen día a día con personas discapacitadas, cuya forma de interacción necesita de este tipo de tecnología para su inclusión social.

Esta comunicación trata de analizar tanto la situación actual en los planes de estudio de los futuros docentes, especialmente en los Títulos de Maestro y Psicopedagogía como la baja aplicabilidad por parte del resto de profesionales en activo: médico, terapeutas ocupacionales, fisioterapeutas,.... La posible solución a estos desajustes descansa por un lado, en que la línea de formación sea revisada en el plano académico como parte de la propia formación inicial y por otro, de coordinación de cara a la formación permanente por parte de los CPRs de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología y la propia UEX (líneas de actuación conjunta multidisciplinarias).

Keywords: Formación, TICs. Planes de Estudio.

1. Introducción.

El Real Decreto 1497/1987, del 27 de Noviembre, modificado por el Real Decreto 1267/1994, del 10 de junio, por el que se establecen las Directrices Generales Comunes de los Planes de Estudio, tanto de primero como de segundo ciclo, y concretamente en su articulado, punto 7, se indica que los contenidos académicos de los Planes de Estudio conducentes a las diversas Titulaciones Universitarias se ordenarán de acuerdo al carácter de la disciplina objeto de estudio, esto es:

A. Materias troncales: aquellas de obligada inclusión en todos los Planes de Estudio que conduzcan a un mismo Título oficial. Aparecen publicadas en las directrices generales propias correspondientes a cada título en concreto. Deben constituir, como mínimo, el 30% de la carga lectiva total del Plan de Estudios. Con ellas se pretende que exista una cierta coherencia y homogeneidad entre idénticas titulaciones impartidas por Universidades diferentes. (Es algo parecido al curriculum oficial del Estado para enseñanzas no-universitarias: programas renovados, DCB, las cajas rojas, etc.)

B. Materias determinadas por la propia Universidad. Entre las que se distinguen:

1. Materias obligatorias: son asignaturas libremente establecidas por cada Universidad, que las incluirá dentro del correspondiente plan de estudios como obligatoria para el alumno.
2. Materias optativas: son asignaturas libremente establecida por cada Universidad, que las incluirá dentro del correspondiente Plan de Estudios para que el alumnado escoja entre las mismas.
3. Materias de libre elección: son asignaturas que constituyen un 10% de la carga lectiva total del plan de estudios, que la Universidad incluirá y que serán libremente elegidas por el estudiante, entre las que se

¹ Telf. 924-289501. Ext. 6840 y e-mail: iscasado unex.es o iscasado terra.es

1 oferte. El fin de éstas es flexibilizar la configuración del curriculum de cada estudiante (un poco al estilo
2 americano universitario).

3
4 La “libre elección” es un tema polémico dado que el reconocimiento de esos créditos libremente configu-
5 rados incluye otras actividades prácticas, realización de cursos, jornadas o congresos homologados e
6 incluso adaptación de otras asignaturas universitarias correspondiente a un Título académico anterior
7 cursado por el alumno. Por otro lado, la oferta de libre elección varía mucho de una universidad a otra.
8 Hay universidades que ofertan como libre elección cualquier materia que se imparta en su campus uni-
9 versitario, en ese sentido los alumnos pueden matricularse en asignaturas de carreras afines o no a las que
10 estén cursando. Otros contextos universitarios, por el contrario, restringen la elección de las materias de
11 libre elección a un listado de asignaturas por Título o por cada ciclo, entre las que los alumnos deben
12 elegir. Incluso algunas universidades ofertan directamente el formato de curso que convalidan por crédi-
13 tos de libre elección. Por todo ello hemos decidido no tener en cuenta esta entrada, porque la casuística
14 puede hacer que un año exista un curso sobre Braille o LSE y al año siguiente no se oferte por ejemplo.
15

16 En nuestra opinión y después de más de una década de experiencia docente universitaria, la diversidad de
17 situaciones paralelas a enfrentar es impresionante: existirán algunas materias relacionadas con el mundo
18 de la discapacidad, nuevas tecnologías y sistemas alternativos de comunicación dispersas, donde el nú-
19 mero de créditos y la calidad de la docencia o el procedimiento de trabajo (un certificado de asistencia y
20 no de aprovechamiento) obstaculizan una formación coherente y reglada a la que aspiramos como profes-
21 ionales. Pero para que esto no sea una mera opinión y pase por un análisis más fundamentado hemos
22 realizado el trabajo siguiente.

24 25 **2. Diseño de trabajo.**

26
27 Nos planteamos realizar este estudio siguiendo la publicación del IMSERSO (2000), un traba-
28ajo que manifestaba el impacto de las nuevas tecnologías en las personas con discapacidad. Nuestro obje-
29 tivo no es otro que esbozar la situación de los SAC en los titulados recientemente terminados en la UEX
30 con los restantes a nivel nacional de Universidades públicas.

31 Como punto de referencia hemos recogido información, utilizando tecnología base, es decir
32 mediante la consulta de la página web de la Secretaría de Estado de Universidades. Las cuestiones refe-
33 ridas a los planes de estudio fue realizada a través de la página web del MEC
34 http://www.mec.es/inf/comoinfo/infor_esq-gen.html#. Además de las que aportan las páginas web de las
35 distintas universidades sobre su oferta de Títulos. Hemos de destacar que los datos universitarios on-line
36 se circunscriben al título. Es curioso como el servicio de información al ciudadano del MEC, ofrece
37 algún detalle más respecto a los descriptores de las mismas (contenido explicitado de forma muy breve).
38 Por lo tanto los resultados extraídos hacen referencia bien al Título de la disciplina o a su posible rela-
39 ción con el tema SAC.
40

41 El universo barajado ha sido los 48 planes de estudio de universidades públicas españolas.
42 Una de las primeras conclusiones obtenidas y las que hemos tenido que enfrentarnos ha supuesto la gran
43 diversidad de planes de estudio vigentes. La razón no es otra que estamos sometidos a un crecimiento
44 universitario inusitado, donde se están implantando nuevas titulaciones que aparecen por necesidad de
45 ajuste a las demandas sociales del siglo XXI; al mismo tiempo, estas nuevas carreras-profesiones convi-
46 ven con las clásicas, aunque el impacto social hace que se reformulen para ajustarse también al nuevo
47 milenio, lo que da lugar a un momento de transición, y así localizamos desde algunos planes de finales
48 de los 70 hasta otros surgidos en el 2001. En nuestra Facultad de Educación, sin ir más lejos, conviven
49 diferentes Planes de estudios en los Títulos de Maestro o Psicopedagogía.
50
51
52

